

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Carlota

Núm. 5.572/2014

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Co-

mún, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Notificaciones.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Multas.

Nº EXP. SANC - Nº EXP. GEX	NOMBRE	N.I.F.	LOCALIDAD	ACTO
S: 143/2014 G: 2331/2014	Cosmin Asaței Ciprian	Y1062260L	Las Ventas con Peña Agulera	Resolución
S: 144/2014 G: 2332/201	Zafra Palma Rafaela	30456524Q	El Rinconcillo	Resolución
S: 151/2014 G: 2599/2014	Romero Ortiz Francisco	80134121M	La Carlota	Resolución
S: 166/2014 G:2945/2014	Joulane Mohamed	X2157908W	Montemayor	Resolución
S: 168/2014 G: 2947/2014	Gallardo Hinojosa Custodio	29862351W	Los Algarbes	Resolución
S: 179/2014 G: 3276/2014	Sánchez Hernández Jennifer	48005108Z	La Pobra de Mafumet	Resolución
S: 182/2014 G: 3279/2014	Alost Cuesta Inocencia	75651412L	Quintana	Resolución
S: 232/2014 G: 4771/2014	Ruiz Espejo Juan Manuel	30977959H	Santaella	Actuaciones previas
S: 273/2014 G: 5199/2014	Saracin Mihaita	X9420172Q	Baena	Actuaciones previas
S: 275/2014 G: 5281/2014	Sánchez Hernández Jennifer	48005108Z	La Pobra de Mafumet	Incoación
S: 276/2014 G: 5283/2014	Fernández Velázquez Cristina	45944750L	Fuengirola	Incoación
S: 277/2014 G: 5284/2014	Gallardo Hinojosa Custodio	29862351W	Los Algarbes	Incoación
S: 278/2014 G: 5285/2014	González Ruiz Jesús	30524134Y	Córdoba	Incoación
S: 280/2014 G: 5287/2014	Pérez García José Luis	30450075F	Córdoba	Incoación

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en el Negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto. Asimismo, se

advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Carlota a 7 de agosto de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente en funciones (Resolución 2093/2014, de 31/07/2014), Antonio Granados Miranda.